

Aprueba Programa que indica.  
SANTA CRUZ, 20 de febrero de 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 240 de fecha 15 de Febrero de 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de este programa se busca apoyar la realización de talleres de formación para el trabajo, mediante la adquisición de resmas de oficio y carta para impresión de material de trabajo y guías, así como papel craf y plumones.

#### DECRETO EXENTO N° 577

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Apoyo a la Actividad de Talleres de Formación para el trabajo"**, el que se realizará durante los meses de febrero y marzo, mientras que los talleres se realizarán entre los meses de marzo a mayo de 2019.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente a la cuenta 215.22.04.001.001.006.
- 3- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /

577  
20.02



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Santa Cruz, Febrero 15 de 2019.

**MEMORANDUM N °240**

**PARA: SRTA. PATRICIA DE LA FUENTE MÉNDEZ**  
DIRECTORA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO (s)

**PARA : SR. RAFAEL JARA GONZALEZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

Junto con saludar cordialmente, solicito a Usted, Decretar Programa "Apoyo a la actividad de talleres de formación para el trabajo", el cual consiste en la adquisición de resma de oficio para impresión de material de trabajo y guías, además de papel craf y plumones. Lo anterior, con el objetivo de apoyar la realización de Talleres del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Sin otro particular, se despide atentamente.

  
V°B°  
ADMINISTRADOR

  
  
**LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MÉNDEZ**  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario (s)

C.C.  
- Archivo  
- Destinatario  
\*\*\*\*\*/  
LPDFM/ams/kmg

## PROGRAMA

### “Apoyo a la actividad de talleres de formación para el trabajo”

#### INTRODUCCIÓN:

Dentro de las actividades programadas para el año 2019, se encuentran la realización de 12 talleres de formación para el trabajo, que se enmarcan en el apoyo que brinda la Municipalidad y el SERNAMEG a las usuarias del Programa Mujer jefa de Hogar.

#### OBJETIVO GENERAL:

Apoyar la realización de talleres de formación para el trabajo, mediante la adquisición de resmas de oficio y carta para impresión de material de trabajo y guías, así como papel craf, plumones.

#### BENEFICIARIOS DIRECTOS:

50 usuarios.

#### DETALLE ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD: Adquisición de resmas de oficio y carta para impresión de material de trabajo y guías, papel craf, plumones.

FECHA: La adquisición se realizará el mes de Febrero o Marzo y los talleres se extenderán en los meses de Marzo a Mayo de 2019.-

LUGAR: de adquisición de resmas se realizarán según cotización y los talleres se realizarán en la Municipalidad de Santa Cruz.

#### PRESUPUESTO

DETALLE	TOTAL	ITEMS
Adquisición de resmas de oficio y carta para impresión de material de trabajo y guías, papel craf, plumones para usuarias.	\$ 121.000 (con IVA incluido)	215-2204001001006

  
*Patricia de la Fuente Méndez*  
**PATRICIA DE LA FUENTE MÉNDEZ**  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario (s)



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**PRESUPUESTARIA N°234**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Programa Jefas de Hogar, en la cuenta presupuestaria 215.22.04.001.001.006 **"Jefas de Hogar"** por \$227.915, asignación Materiales de Oficina.

Solicitud de acuerdo al encargado de Programa Jefas de Hogar, por \$121.000 Área de Gestión 004.043.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 13 de febrero del 2019.

  
*Maria Angelina*  
MARIA ANGELINA PINA P.  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS